

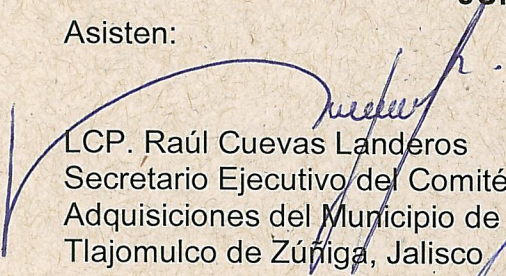
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BARREDORA DE
3 M3 Y TRACTOR PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **12:00** horas del día **08 de marzo del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

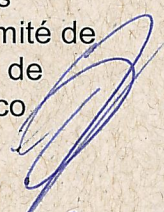
JUNTA ACLARATORIA

Asisten:



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma



ASECA SA D CV.

VICTOR MANUEL LOPEZ POUCHON



Las Bases de Licitación OM-22/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **06 de marzo** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): ASECA, S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- Esta licitación para Adquisición de servicio de arrendamiento de Barredora de 3 mts 3 y tractor para Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, solicitamos se nos permita solo participara en el arrendamiento de la barredora. Ya que somos distribuidores y fabricantes de barredores y no de tractores.

Respuesta: Se debe participar proporcionado los dos equipos, ya que es una misma partida y para la operación se necesita interactuar con un solo proveedor ello para obtener mayor eficiencia en los trabajos a relizar

2.- Solicitamos se nos confirme el inicio de operaciones de la barredora y el Final de término del mismo, aclarando si se agota el presupuesto antes del 31 de diciembre como será la liquidación de los servicios posteriores a la terminación del gasto.

Respuesta: El inicio de operaciones será del 20 de marzo al 31 de diciembre del 2019

3.-. Forma de pago: como ustedes lo indican los pagos serán del día 1 a 15 días naturales por transferencia bancaria. Para este caso ya que se tiene que invertir de arranque con la compra de una barredora de nuestra parte y en la contratación del operador y el auxiliar solicitamos para cubrir este evento un anticipo del 30% del monto total de nuestra oferta entregándoles una fianza por el mismo monto garantizando así, su buen uso.

Respuesta: En las Bases no se contempla Anticipo.

4.- En el anexo I, especificaciones, solicitan una barredora con capacidad de 3 mts cúbicos, solicitamos nos acepten una barredora con una tolva para residuos con capacidad de 6.42 mts cúbicos, con un motor auxiliar de 4 cilindros con un mínimo de 115 hp con un cabezal de succión con un mínimo de largo de 90 pulgadas, y un sistema de riego para control de polvo con tanques de

polietileno, con una capacidad mínima de 250 galones de agua, montado en un chasis 4 x 2 con un motor a Diesel con un mínimo de potencia de 210 hps con transmisión automática y un pesos bruto vehicular mínimo de 33,000 libras y un ancho mínimo de barrido de 144 pulgadas con los dos cepillos laterales.

Respuesta: No se acepta, las características que se mencionan en la licitación son para no exceder el monto que se tiene considerado invertir por parte del municipio en este rubro

5.- Solicitan ustedes el servicio garantizado por 7 días de la semana y 24 horas diarias, con un chofer y un auxiliar además del combustible necesario para sus funciones, en el apartado inferior del anexo I, al final de la hoja no. 1 solicitan que la barredora deberá presentar servicio de limpieza por 8 horas diarias de lunes a domingo, por lo cual existe una incongruencia entre las 24 horas días y las 8 diarias favor de determinar las horas diarias que tendría que trabajar la barredora.

5-A) Como una observación, para trabajar las 24 horas se requiere considerar el costo económico de las 24 horas, aunque estas no se lleguen a utilizar y su costo sería alto. Por lo que sugerimos sería tener dos turnos de 8 horas uno por la mañana y otro por la tarde, cumpliendo unos horarios más accesibles y ofertarles un costo más atractivo.

Respuesta: La jornada de trabajo será de 8 horas diarias, estas se podrán desarrollar dentro de las 24 horas del día, todo previo aviso.

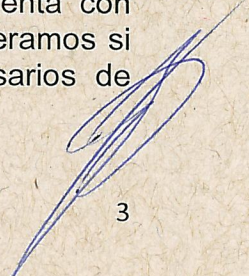
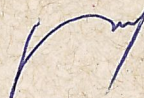
6.- Solicitamos nos confirme si el Municipio nos indicara donde tirar lo recolectado/ Barrido y si nos suministraran el agua para los tanques de la barredora.

Respuesta: El Municipio se encargara de indicar los puntos donde se tire lo recolectado y el municipio provee una pipa para estos trabajos.

7.- En el punto no. 5 de la pag. 17 en el último párrafo mencionan trabajos a ejecutar del 20 de marzo al 31 de diciembre, condicionados a la suficiencia presupuestal, se realizarán contratos conforme se tenga presupuesto autorizado, solicitamos se nos confirme cual es la garantía de poder cumplir con los tiempos marcados del 20 de marzo al 31 de diciembre.

Respuesta: es correcta su apreciación se realizarán contratos conforme se tenga presupuesto.

8.- Como una sugerencia, estamos enterados que el Municipio cuenta con algunos operadores con experiencia para el barrido mecánico consideramos si nuestra empresa facilita solo la barredora con los insumos necesarios de



mantenimiento y servicio en el tiempo que dure la renta podría abatir el costo si ustedes ponen a los operadores mejorando el costo beneficio para el municipio.

Respuesta: El proveedor adjudicado también deberá de proporcionar el operador.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

